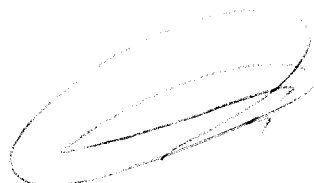


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

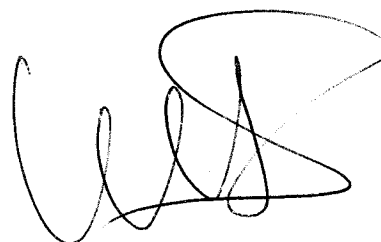
D. ANTONIO HURTADO ZURERA y D^a. M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿En las pautas que se están impartiendo para la negociación colectiva de las empresas públicas para el 2016 se está prohibiendo un incremento superior al uno por ciento, tanto en masa sectorial como en retribuciones?

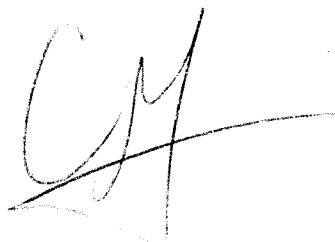
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de marzo de 2016



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
40-79/EC-ovr